

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.629.321.515	54.629.321.515	35.324.162.136	65 %	31.192.191.049	4.131.971.087
01	Administración General de la DIBEN	16.067.779.528	16.067.779.528	8.296.532.431	52 %	7.240.219.349	1.056.313.082
100 Servicios Personales		13.467.067.414	13.467.067.414	7.441.588.066	55 %	6.444.238.662	997.349.404
200 Servicios No Personales		1.539.003.929	1.539.003.929	733.316.683	48 %	695.193.005	38.123.678
300 Bienes de Consumo e Insumos		411.708.185	411.708.185	80.376.382	20 %	80.376.382	0
500 inversión Física		550.000.000	550.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	20.840.000	42 %	0	20.840.000
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	20.411.300	41 %	20.411.300	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	9.713.132.690	9.713.132.690	6.423.151.505	66 %	4.586.613.000	1.836.538.505
200 Servicios No Personales		400.000.000	400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		9.313.132.690	9.313.132.690	6.423.151.505	69 %	4.586.613.000	1.836.538.505
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	28.848.409.297	28.848.409.297	20.604.478.200	71 %	19.365.358.700	1.239.119.500
200 Servicios No Personales		13.050.000.000	13.050.000.000	5.953.315.700	46 %	4.714.196.200	1.239.119.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.798.409.297	15.798.409.297	14.651.162.500	93 %	14.651.162.500	0
SUB TOTAL		54.629.321.515	54.629.321.515	35.324.162.136	65 %	31.192.191.049	4.131.971.087

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	61.272.610	61.272.610	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	61.272.610	61.272.610	0	0 %	0	0
800 Transferencias		61.272.610	61.272.610	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		61.272.610	61.272.610	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		54.690.594.125	54.690.594.125	35.324.162.136	65 %	31.192.191.049	4.131.971.087

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

